



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 20/21

(Convocatoria 21/22)

Datos de Identificación del Título

| | | | | | | | | | |
|--|--|---|---------------|--|--|--|---------------|--|-----------|
| ID Ministerio | | | | | <i>5600438</i> | | | | |
| Denominación del Programa | | | | | <i>P.D. en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales</i> | | | | |
| Web del Programa | | | | | <i>http://institucional.us.es/docgestra</i> | | | | |
| Introducción. Presentación del Título y el Centro | | | | | | | | | |
| <i>(No cumplimentado)</i> | | | | | | | | | |
| Título conjunto | | | | | <i>No</i> | | | | |
| Centros y curso de implantación | | | | | | | | | |
| <i>2013</i> | | <i>Escuela Internacional de Doctorado</i> | | | | | | | |
| Modalidad de enseñanza | | | | | <i>Presencial</i> | | | | |
| Fecha de verificación | | | | | <i>23-07-2013</i> | | | | |
| Fecha última renov. de la acreditación | | | | | <i>19-07-2019</i> | | | | |
| Sistema de Garantía de Calidad | | | <i>Centro</i> | | <i>No</i> | | <i>Título</i> | | <i>Sí</i> |

Análisis

En la Universidad de Sevilla, la Información Pública Disponible (IPD) de los programas de doctorado se estructura en tres niveles: el primer nivel, alojado en la página institucional de la Universidad alberga la información de corte institucional (de igual modo que en Grado y Máster) con enlaces a la Escuela Internacional de Doctorado (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-doctorado>). En un segundo nivel, encontramos la web de la Escuela Internacional en donde el estudiante puede acceder a la oferta formativa, a la información sobre los programas, los procedimientos de acceso, matrícula, tesis, etc. La información contenida es de corte institucional y centrada en los procesos específicos de los estudios de doctorado (<https://doctorado.us.es>). Y, por último, en un tercer nivel, dadas las características propias de los programas de doctorado y su necesidad de dinamismo y constante actualización, el programa cuenta con una web propia (<https://institucional.us.es/docgestra/>)

Esta estructura permite disponer de una información institucional básica y aplicada a los doctorandos, quienes encuentran en las webs específicas el espacio idóneo para conocer el desarrollo del programa, requerimientos específicos, actividades formativas, becas y ayudas específicas, etc.; estructura que ha sido avalada en informes de seguimiento anteriores (ID Ministerio: 5600446 y 5600430) y en el proceso de renovación de la acreditación realizado en el curso 17-18. Además, como se puede apreciar en los indicadores relacionados con la IPD del título, los niveles de satisfacción de los doctorandos e investigadores con el programa de doctorado son crecientes y elevados. Así, en el curso 2020-21, se logra un máximo nivel de 4,07 entre los estudiantes (indicador 8.1.1), mientras que los investigadores ofrecen un nivel de satisfacción de 4,86 (indicador 8.1.2) (Evidencia 1.01).

La web específica del programa alberga toda la información sobre el título en consonancia con las directrices marcadas por la DEVA. La web contiene la información necesaria para la toma de decisiones de potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional. Los estudiantes matriculados tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante para el desarrollo de su tesis.

En este sentido, la web recoge la siguiente información:

- Códigos ISCED 1 e ISCED 2.
- Denominación del título.
- Universidad, centros y sedes en los que se imparte el título.
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas por curso académico implantado.
- Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados por curso académico implantado.
- Normas de permanencia.
- Lenguas en las que se realizan las actividades.
- Colaboraciones con convenio.
- Otras colaboraciones.
- Competencias básicas.
- Capacidades y destrezas personales.
- Otras competencias.
- Sistemas de Información Previo.
- Requisitos de acceso.
- Criterios de Admisión.
- Complementos formativos.
- Número de horas de cada una de las actividades formativas.
- Procedimientos de control de cada una de las actividades formativas.
- Supervisión de Tesis.
- Normativa de lectura de Tesis.

- Seguimiento del doctorando.
- Líneas y Equipos de Investigación.
- Descripción de los Equipos de Investigación.
- Mecanismos de Cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis.
- Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos.
- Sistema de Garantía de Calidad.
- Procedimiento para el seguimiento de doctores egresados.

Dicha página es objeto de actualizaciones periódicas por parte de la Comisión Académica para adecuarla a las demandas de los distintos grupos de interés por lo que se convierte en una página dinámica (información sobre noticias, talleres, congresos, becas, etc.) para nuestros estudiantes matriculados, al mismo tiempo que sirve para la captación de estudiantes (<https://institucional.us.es/docgestra/ultimas-noticias/>). En dichas actualizaciones se van incluyendo noticias de interés para los alumnos, tesis leídas por los alumnos del programa, nuevos acuerdos firmados con otras entidades, se actualizan los CV de los profesores, información sobre nuevas becas, sobre los próximos seminarios, etc. Para el mantenimiento de la página, el programa dispone de financiación a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (https://planpropio.us.es/sites/default/files/resolucion_definitiva_1.2.4._doctorado_y_anexo.report.pdf).

Como acción de mejora plasmada en el último informe, el programa ha completado la traducción de la web para hacerla más accesible a los estudiantes extranjeros (<https://institucional.us.es/docgestra/?lang=en>). De igual modo, se participa activamente en cuantas actividades se organizan para dar a conocer el programa entre todos los potenciales estudiantes (Evidencia 1.02).

Por último, en cuanto a mecanismos de difusión y publicidad, el programa traslada cualquier información relativa al mismo que pudiera ser de interés a estudiantes, investigadores y directores de tesis mediante correo electrónico (Evidencia 1.03). Al mismo tiempo, esta información aparece reflejada en el apartado de Noticias de la web (<https://institucional.us.es/docgestra/novedades/>) (<https://institucional.us.es/docgestra/ultimas-noticias/>) (<https://institucional.us.es/docgestra/proximos-seminarios/>).

Aunque toda la información pública disponible está en la web del programa, hay otros mecanismos para difundir el programa entre los alumnos de los diferentes másteres que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y en la Facultad de Turismo y Finanzas de la Universidad de Sevilla. También se organizan reuniones informativas con alumnos de último curso de ambas facultades. Por otra parte, se participa en mesas redondas de posgrado, para informar a posibles egresados y alumnos de otras universidades de la existencia del programa. Se presenta certificación de la participación como ponente en la mesa redonda del Área Jurídica, Laboral y Empresarial del “I CICLO DE MESAS REDONDAS DE POSGRADO” en el año 2017. Esta es otra de las formas de presentar información pública a estudiantes potenciales del programa (Evidencia 1.02).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La web del programa cuenta con toda la información pública disponible exigida por la Agencia, tras realizar las diferentes actualizaciones recomendadas en los informes de seguimiento.
2. La web está traducida al inglés, lo que fortalece su visibilidad a nivel internacional.
3. Elevado grado de satisfacción de los colectivos implicados en el programa con la información pública disponible. Los niveles de satisfacción de los doctorandos e investigadores con el programa de doctorado son crecientes y elevados. Así, en el curso 2020-21, se logra un máximo nivel de 4,07 entre los estudiantes, mientras que los investigadores ofrecen un nivel de satisfacción de 4,86. Cabe destacar que el creciente número de accesos a la información del programa de doctorado disponible en la web también se ha visto incrementado desde el período 2018-19. Se pasa de 353 visitas en el curso 2018-19 a 1.157 en el curso 2020-21 (Evidencia 1.01).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Incrementar el número de doctorandos que participen en las encuestas sobre su grado de satisfacción con la IPD. Es otra actuación sobre la que la Comisión Académica ya está trabajando.

| Ficheros adjuntos | |
|--------------------------|---|
| 1. Evidencia 1.01 | [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MDcyMjAyMjAyMjlxMTA2LnBkZg==] |
| 2. Evidencia 1.02 | [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MTc3MjAyMjAyMjlxMTA2LnBkZg==] |
| 3. Evidencia 1.03 | [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MjE3MjAyMjAyMjlxMTA2LnBkZg==] |

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad SGC

Análisis

El Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla (SGCPD-US) se encuentra en su tercera versión (aprobada por Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016)

([https://www.us.es/sites/default/files/tramitacion-titulaciones/sistemas-garantia/SGCPD-US_v3_CG_21_12_16%20\(Procedimientos%20e%20Indicadores\).pdf](https://www.us.es/sites/default/files/tramitacion-titulaciones/sistemas-garantia/SGCPD-US_v3_CG_21_12_16%20(Procedimientos%20e%20Indicadores).pdf)) atendiendo con ello a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y dando así cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado.

Su implantación y puesta en marcha ha permitido que el programa cuente con un procedimiento de revisión cíclica apoyado en los procesos de verificación, seguimiento y/o modificación que, con base en las evidencias documentales que éste nos aporta, permiten comprobar el alcance y grado de cumplimiento de los objetivos en relación a las previsiones expuestas en la memoria de verificación para mejorar y garantizar la calidad de la formación, como puede apreciarse en el informe sobre satisfacción desarrollado a nivel de doctorandos, profesores y PAS (Evidencia 2.01). No obstante, es deseable, y la Comisión Académica está trabajando en ello, alcanzar unas tasas de respuesta/participación más elevada, sobre todo en el colectivo correspondiente a los doctorandos.

Fruto de su aplicación, se han derivado planes de mejora (Evidencia 2.02) que han sido el eje rector de las acciones y modificaciones acometidas en el programa. Los planes de mejora del título tienen como base las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y/o modificación. El plan de mejora es objeto de seguimiento continuado con el fin de ir comprobando el grado de cumplimiento del mismo como parte del proceso de mejora continua del título, siendo responsable de este seguimiento la Comisión de Garantía Interna de Calidad del programa. De hecho, gran parte de las recomendaciones se han ido resolviendo en los seguimientos anuales.

La Comisión académica fue el órgano encargado de la calidad en el programa hasta el año 2016 en donde se nombra a la comisión de garantía interna de calidad. La actual composición de la comisión de garantía interna de calidad del programa se encuentra en <https://institucional.us.es/docgestra/resultados/>

La Comisión de garantía interna de calidad del programa se reúne con la frecuencia que dictan los asuntos a tratar, estableciéndose al menos 2 reuniones al año, al objeto de ir comprobando el cumplimiento del programa establecido y realizar el seguimiento de las acciones de mejora planteadas. Todos los acuerdos de la citada comisión deben ser informados y ratificados por la comisión académica del programa.

Tras la puesta en marcha del SGCPD, el programa realiza ciclos de revisión que dan lugar a modificaciones en el mismo tomando como referencia los planes de mejora y los informes de verificación, seguimiento y/o modificación. En este sentido, las evidencias documentales que nos proporciona el Sistema permiten al programa acometer las revisiones pertinentes de las que derivan mejoras que inciden en la calidad del título.

De las acciones planteadas en el último plan de mejora, el programa ha cubierto un alto porcentaje de las mismas, estando en marcha el desarrollo de las restantes. En este sentido, el programa ha concentrado gran parte de sus actividades formativas en los denominados 'seminarios de investigación' en el mes de noviembre, en aras de facilitar la organización y asistencia de los estudiantes. Asimismo, cuenta con una subcomisión delegada de la comisión académica y de un coordinador por cada línea de investigación para potenciar la conexión y las estructuras organizativas del programa. De igual modo, ha fomentado la firma de co-tutelas internacionales, así como la participación de expertos internacionales en los tribunales de Tesis y

la movilidad en estancias internacionales o a la asistencia de seminarios, congresos o conferencias internacionales. En la misma línea de propuesta de mejora, ha incluido en sus actividades formativas oferta de talleres para jóvenes investigadores, así como seminarios relativos a la ética en la investigación. Se ha concluido la traducción al inglés de la web del programa de doctorado con el fin de dar mayor difusión internacional al programa de doctorado (<https://institucional.us.es/docgestra/?lang=en>).

Finalmente, los programas de doctorado disponen de una plataforma interna (Logros doctorado) que actúa como gestor documental que permite una síntesis integradora de los ciclos de vigencia de un programa (VERIFICA – SEGUIMIENTO- MODIFICA - ACREDITACIÓN). El entorno es facilitador y permite el trabajo con los datos que éste proporciona. Asimismo, ante cualquier duda el programa se dirige a la unidad responsable para su resolución.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El título cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad completamente desplegado y con un funcionamiento óptimo.
2. La universidad ha proporcionado una herramienta que facilita el seguimiento del título, de sus modificaciones y planes de mejora.
3. La puesta en marcha de un elevado porcentaje de las acciones de mejora propuestas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Articular aquellas acciones de mejora propuestas y pendientes de aplicación definitiva.

Ficheros adjuntos

1. Evidencia 2.01

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=Njc3MjAyMjAyMjlxMTEzLnBkZg==>]

2. Evidencia 2.02

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=ODI1MjAyMjAyMjUxMTEzLnBkZg==>]

3. Plan de Mejora 21-22

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTI4MjAyMjAzMDExMTEzLnBkZg==>]

3. Proceso de implantación

Análisis

Competencias

Atendiendo a la Guía para el Seguimiento de los Programas de Doctorado (versión 03 – junio 2021, p. 18), al no haberse introducido cambios en el programa, no se aporta información sobre las competencias.

Acceso y admisión

Se corrobora la correcta definición del perfil de ingreso, criterios de admisión y complementos de formación establecidos, aspectos que han sentado las bases de los procesos de selección y admisión de estudiantes en estos cursos, tal y como se puede consultar en la web del programa en su apartado de Información, sub epígrafe: acceso al Programa de Doctorado (<https://institucional.us.es/docgestra/acceso-y-admision/>).

El número de plazas ofertadas, que son concretamente 25, no ha sufrido modificaciones en los últimos años, con el objetivo de garantizar unos estándares de calidad del programa elevados. La demanda mantiene una tendencia regular, el número de estudiantes que acceden al título llegan a cubrir en el curso 2020-21 el 100% de las plazas ofertadas (Evidencia 3.01).

El programa de Doctorado ofrece 4 líneas de investigación: Estrategia Internacional; Sistemas de Información y Gestión del Conocimiento; Estrategias de marketing, Gestión del Valor y Comportamiento del Consumidor; Contabilidad, Finanzas y Direc. Produc./Operaciones. Las plazas cubren las 4 líneas del programa, aunque no de manera proporcional.

Complementos formativos

El programa de doctorado “Gestión Estratégica y Negocios Internacionales” incluye una completa propuesta de actividades formativas dirigidas a la mejora y el avance en la formación de los alumnos en los ámbitos teóricos y científicos, metodológicos, así como prácticos y procedimentales.

La oferta formativa se ha diseñado buscando la coordinación entre las distintas actividades ofertadas así como la coherencia con el perfil de formación que deben poseer los alumnos de doctorado, con el fin último de satisfacer los requerimientos de competencias que persigue el presente programa. Por otra parte, se ha tenido en consideración la adecuación de dichas actividades a la particular situación de los estudiantes a tiempo parcial y a aquéllos que cuentan con necesidades especiales.

Las actividades formativas que conforman nuestro programa de doctorado se agrupan en cuatro categorías básicas:

- Seminarios de formación teórica y científica: el alumno de doctorado debe cursar al menos dos seminarios.
- Seminarios de formación metodológica: el alumno de doctorado deberá, al menos, cursar tres seminarios tanto de metodología base como avanzada.
- Seminarios de formación práctica y procedimental: el alumno de doctorado deberá cursar al menos un seminario.
- Asistencia y participación en congresos: el alumno de doctorado deberá participar en la jornada de investigación doctoral que anualmente organizará el programa, a un seminario de investigación nacional y participar al menos en un congreso nacional y se fomentará que el alumno asista y participe al menos en un congreso internacional.

Los seminarios principales que se ofertan anualmente en el programa de Doctorado son los siguientes (<https://institucional.us.es/docgestra/actividades-formativas/>):

- Seminario sobre líneas avanzadas investigación en estrategia internacional
- Seminario sobre líneas avanzadas investigación en sistemas de información y gestión del conocimiento
- Seminario sobre líneas avanzadas investigación en Estrategias de marketing, gestión del valor y comportamiento del consumidor
- Seminario sobre líneas avanzadas investigación en Contabilidad, Finanzas y Dirección de operaciones/producción
- Seminario metodológico base: fase de exploración en el proceso de investigación científica
- Seminario metodológico base: fase de diseño de la investigación en el proceso de investigación científica
- Seminario metodológico base: fase de ejecución de la investigación en el proceso de investigación científica
- Seminario metodológico avanzado: Métodos de investigación cualitativos
- Seminario de investigación avanzado: Recogida de datos mediante encuestas
- Seminario de investigación avanzado: Análisis cuantitativo descriptivo
- Seminario de investigación avanzado: Análisis cuantitativo inferencia
- Seminario de investigación avanzado: Modelos de ecuaciones estructurales basados en la covarianza
- Seminario de investigación avanzado: Modelos de ecuaciones estructurales basados en la varianza (Partial Least Squares - PLS)
- Seminario práctico: Elaboración de documentos de investigación
- Seminario práctico: Uso de bases de datos en investigación en ciencias empresariales
- Jornadas de investigación doctoral

Actividades formativas

En cuanto a la formación doctoral, manifestamos el correcto cumplimiento con las actividades programadas en la memoria de verificación. No obstante, como fruto de la evolución del programa se han desarrollado otras actividades al objeto de favorecer la adquisición de competencias acordes al ámbito científico y nivel formativo del mismo (<https://institucional.us.es/docgestra/actividades-formativas/>).

Por otra parte, hay que señalar que el programa cuenta con un coordinador por cada una de las líneas de investigación para facilitar la conexión entre los profesores de cada línea, los estudiantes matriculados en ella y la comisión académica del programa. Estos coordinadores fueron elegidos por su experiencia investigadora y su participación en proyectos competitivos afines a cada línea.

A continuación, se exponen las competencias básicas obtenidas con cada uno de los seminarios impartidos durante el período comprendido entre el curso 2018-19 al curso 2020-21. Estos seminarios están orientados a fortalecer las capacidades de destreza personal.

“Philosophy of Science and Social Science Practice”, conferencia impartida por el profesor Edward Rigdon, Professor of the Department of Marketing, J. Mack Robinson College of Business, Georgia State University, Atlanta (USA). (Noviembre, 2021).

“Marco internacional de las finanzas corporativas: tendencias e influencias sobre los objetivos y la estructura de financiación de las empresas”, conferencia impartida por el profesor Félix Javier López Iturriaga, Catedrático de Universidad del Área de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Valladolid. (Noviembre, 2021).

“Investigar para diseñar estrategias en marketing internacional. El caso del mercado oleícola”, conferencia impartida por el profesor Manuel Parras Rosa, Catedrático de Universidad del Área de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Jaén. (Noviembre, 2021).

“Oportunidades de las tecnologías 4.0 para mejorar la experiencia del cliente e internacionalizar la actividad empresarial”, conferencia impartida por el profesor Carlos Flavián Blanco, Catedrático de Universidad del Área de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Zaragoza. (Noviembre, 2021).

“Estrategias competitivas y gestión internacional en el sector retail”, conferencia impartida por el profesor Juan Antonio Trespacios Gutiérrez, Catedrático de Universidad del Área de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Oviedo. (Noviembre, 2021).

“The crafting of a paper. E-perceptions and Business ‘Mating’: The Communication Effects of the Relative Width of Males’ Faces in Business Portraits”, conferencia impartida por el profesor Jörg Henseler, Chair of Product–Market Relations at the Faculty of Engineering Technology of the University of Twente (Netherlands). (Noviembre, 2021).

Seminario impartido por el profesor Christian M. Ringle (Hamburg University of Technology (TUHH), Germany) bajo el título “Explanation and Prediction in Business Research: The Example of PLS-SEM”. (Febrero, 2021).

“Aplicación de técnicas de neuromarketing para el conocimiento del comportamiento del consumidor I” impartida por los profesores Juan Sánchez Fernández (Catedrático de Universidad del área de Comercialización e Investigación de Mercados) y Luis-Alberto Casado-Aranda (Profesor Ayudante Doctor del área de Comercialización e Investigación de Mercados) de la Universidad de Granada. (Noviembre 2020).

“Aplicación de técnicas de neuromarketing para el conocimiento del comportamiento del consumidor II” impartida por los profesores Juan Sánchez Fernández (Catedrático de Universidad del área de Comercialización e Investigación de Mercados) y Luis-Alberto Casado-Aranda (Profesor Ayudante Doctor del área de Comercialización e Investigación de Mercados) de la Universidad de Granada. (Noviembre 2020).

“IT Strategy and Artificial Intelligence: A Research Agenda for Understanding How Upper Echelons Craft Strategies to Cope with Disruptive Technologies” impartida por el profesor Jason Thatcher, Holds the Milton F. Stauffer Professorship in the Department of Management Information Systems at the Fox School of Business of Temple University. (Noviembre 2020).

“Research Ethics” impartida por el profesor Jörg Henseler, Chair of Product–Market Relations at the Faculty of Engineering Technology of the University of Twente (Netherlands). (Noviembre 2020).

Seminario impartido por el profesor Richard Priem (Neely School of Business, Texas Christian University) “The Effects of Consumer Response on Interfirm Competitive Dynamics”. (Febrero 2020).

Seminario impartido por el profesor Eric Clinton (DCU Business School, Dublin, Irlanda); “Family Business Continuity: Lessons from Multi-Generational European Family Businesses”. (Febrero 2020).

Seminario impartido por el profesor John Antonakis (Profesor de la Facultad de Negocios y Economía de la Universidad de Lausanne); “Just Words? Just Speeches?” On the Economic Value of Charismatic Leadership“. (Noviembre, 2019).

Seminario impartido por el profesor Josep Curto (Director académico y profesor del Master en Inteligencia de Negocio de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), profesor adjunto del IE Business School & HST, CEO y fundador de la compañía Delfos Research, UK); «Más allá de Business Inteligence”. (Noviembre 2019).

Seminario impartido por la profesora Angelines Oviedo (Catedrática de Comercialización e Investigación de Mercados. Departamento de Administración de Empresas y Marketing, Universidad de Sevilla); “La ética en

la investigación”. (Noviembre, 2019).

Seminario impartido por el profesor Salvador del Barrio (Catedrático de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Granada); «Rol actual de la comunicación integrada de marketing en la gestión empresarial». (Noviembre 2019).

Seminario impartido por la profesora Bárbara Larrañeta Gómez-Caminero (Profesora Titular del área de Organización de Empresas de la Universidad Pablo de Olavide); “Crecimiento de nuevas empresas ambiciosas: equipos fundadores, repertorios y lenguaje estratégicos”. (Noviembre 2019).

Seminario impartido por la profesora Giavanna Michelon (University of Exeter Business School); “CSR performance proxies in large sample studies: umbrella advocates, construct clarity and the validity police”. (Noviembre, 2019).

Seminario impartido por el profesor Jorg Henseler (Professor of Twente University); “Good Research Questions and the 4 Rs: Relevance, Rigor, Rhetoric, Resources”. (Noviembre 2019).

Seminario impartido por el investigador Nicholas Danks (Institute of Service Science, National Tsing Hua University, Taiwan); “Predictive Deviants and Out-of-Sample Generalizability: Leveraging Prediction for Theory Development in Construct-based Models”. (Octubre, 2019).

Seminario impartido por la profesora Elizabeth Davidson (Department of Information Technology Management, Shidler College of Business, University of Hawai'i Manoa) “Emergence of Organizational Forms of Data Governance in the Big Data Era”. (Abril, 2019).

Seminario impartido por el profesor Joe F. Hair (Dr. Hair is the Director of the Ph.D. Program in Business Administration and Cleverdon Chair of Business, Mitchell College of Business, University of South Alabama) “Reflections on Social Sciences Research: Past – Present – Future”. (Abril, 2019).

Jörg Henseler (Professor of Twente University) “Rigor versus relevance in business research”. (Enero, 2019).

Jörg Henseler (Professor of Twente University) “Using PLS for Confirmatory Design-Oriented Business Research”. (Enero, 2019).

Seguimiento del doctorando y supervisión de tesis

La supervisión de la evolución y seguimiento de los doctorandos se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación en consonancia con las normas y directrices dictadas por la Universidad:

- Asignación tutor-director de tesis: se produce en el momento de la admisión. El tutor debe ser profesor en activo de la Universidad, perteneciente al programa de doctorado y a la línea de investigación en la que solicita admisión. Definir procedimiento en caso de disparidad – conflicto.
- El documento de actividades del doctorando (DAD) y el plan de investigación (PI) se revisan anualmente por tutor, director y comisión académica en el plazo y forma que establece la Escuela de Doctorado cada curso académico. Este Programa de Doctorado participa en la plataforma RAPI. El procedimiento que se sigue y que aparece recogido en la página web es el siguiente (Epígrafe 5.3.

<https://institucional.us.es/docgestra/seguimiento-y-supervision/>):

1. Procedimiento de asignación de tutor:

Una vez aceptada la admisión del alumno, se procederá a la asignación del tutor que es el responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora en los inicios del programa. La Comisión Académica del programa de doctorado asignará al alumno admitido a una de las líneas de investigación del programa, teniendo en cuenta, dentro de lo posible, las preferencias manifestadas por el alumno en su solicitud. En la misma reunión, la Comisión Académica asignará un tutor al doctorando, distribuyendo equitativamente la carga de trabajo entre los profesores del programa, siendo recomendable que un tutor no tenga más de dos tutelados asignados simultáneamente para poder ejercer de esa forma un seguimiento adecuado de los mismos.

La aceptación de la solicitud de admisión junto con la asignación del tutor será comunicada por el coordinador del programa al solicitante, al tutor y a la unidad responsable de la gestión de los estudios de doctorado en la Universidad de Sevilla, en el plazo de 30 días hábiles tras la finalización del plazo establecido para la solicitud de admisión. El tutor debe ser un doctor con experiencia investigadora acreditada y deberá ser un profesor participante en el programa.

Una vez comunicada la aceptación, se realizará la matrícula de los doctorandos, que tendrá carácter anual. La matrícula se realizará en la unidad responsable de la gestión de los estudios de doctorado en la Universidad de Sevilla en concepto de "tutela académica del doctorado" en los plazos establecidos para ello. El doctorando matriculado en un programa, que no se haya matriculado en un período de dos años se considerará que ha abandonado el programa.

Serán funciones del tutor las siguientes:

- Velar por el proceso formativo del doctorando.
- Velar porque medios y procedimientos sean adecuados a la formación del doctorando durante la realización de la tesis.
- Revisar regularmente el documento de actividades del doctorando. Se considera apropiado que este documento sea revisado, al menos, tres veces durante el curso académico.
- Emitir el informe para la evaluación anual del Plan de Investigación y el documento de actividades del doctorando. Cuando el trabajo del doctorando sea adecuado, se emitirá un informe positivo; en caso de no ser adecuado el trabajo, se procurará informar con suficiente antelación durante el desarrollo del curso para que el doctorando, en acuerdo con su tutor, pueda tomar las medidas oportunas.
- Cumplimentar con 15 días de antelación a la fecha de entrega, la documentación de carácter administrativo que el doctorando requiera para proceder con sus trámites.
- Propiciar la coordinación con el director de tesis, en caso de ser otro profesor.
- Cualquier otra que pueda corresponderle.

2. Procedimiento de asignación del director de Tesis:

En el plazo máximo de 3 meses, la Comisión Académica del programa nombrará el director/es de tesis e informará de ello al doctorando, al tutor, al director y a la unidad responsable de los estudios de doctorado de la Universidad de Sevilla. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, que podrá ser coincidente o no con el tutor, con experiencia investigadora acreditada y experto reconocido en la línea de investigación a la que sea asignado el doctorando.

Será el tutor del doctorando el que proponga a la Comisión Académica una lista de posibles directores y/o codirectores de la tesis, que serán expertos reconocidos en la línea de investigación asignada al doctorando. La Comisión Académica nombrará al director y/o codirectores tomando como base la lista de candidatos propuestos por el tutor, pudiendo en su caso, incrementar el número de candidatos de dicha lista, si lo cree oportuno, y siempre que el director y/o codirectores elegidos cumplan los requisitos legales y sean expertos reconocidos en la línea de investigación asignada al doctorando.

Son funciones del director de tesis:

- la máxima responsabilidad de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación.
- la responsabilidad del impacto y novedad en su campo de la temática e la tesis.
- la guía y planificación del trabajo del doctorado.
- velar por la adecuación de los proyectos y actividades del grupo donde se inscribe el doctorando.

La Comisión Académica del programa podrá modificar el nombramiento de tutor o de director de tesis doctoral a un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas. Será preciso para ello, informe favorable de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Sevilla.

Se podrá autorizar el nombramiento de uno o varios codirectores de tesis cuando concurren causas que lo justifiquen, previa autorización de la Comisión Académica del programa. Podrá ser revocada si la Comisión Académica del programa entiende que la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis, previo informe favorable de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Sevilla.

La posibilidad de codirección será sugerida a la Comisión Académica por el tutor y/o el director en los siguientes casos:

- Cuando la temática de la tesis sea multidisciplinar y resulte aconsejable un codirector especialista.
- Cuando el grado de especificidad de la metodología a usar en la tesis lo aconseje.
- En los proyectos de tesis con mención internacional, será aconsejable la incorporación de un codirector extranjero.
- En otros casos que el tutor y director consideren oportuno.

Para fomentar la dirección de tesis doctorales, la Universidad de Sevilla reconocerá como parte de la dedicación docente del profesorado las labores de tutorización y de dirección de tesis doctorales. En el caso de que la tesis doctoral esté codirigida, la dedicación por tesis doctoral será distribuida entre los codirectores.

3. Plan de Investigación:

Antes de seis meses a contar desde la formalización de la primera matrícula para los alumnos matriculados a tiempo completo y antes de doce meses para los alumnos matriculados a tiempo parcial, el doctorando elaborará y presentará ante la Comisión Académica un plan de investigación que podrá mejorar y detallar a lo largo de su permanencia en el programa. Este plan incluirá al menos los siguientes apartados:

- Título provisional de la tesis
- Antecedentes del trabajo
- Objetivos generales a alcanzar
- Metodología a utilizar
- Hipótesis principal
- Plan y calendario de trabajo

El proyecto debe estar avalado por el tutor y el director. Éstos solicitarán previamente a su presentación ante la Comisión Académica, el informe de dos expertos reconocidos, nacionales o extranjeros, sobre el tema de la tesis con respecto al plan de investigación y propondrán al doctorando las modificaciones o mejoras oportunas una vez vistos estos dos informes. Con estos informes se pretende enriquecer la propuesta del doctorando y pueden sugerir la oportunidad y adecuación de codirecciones.

Una vez avalado el plan de investigación por el tutor y director, se presentará junto con los informes de los expertos, a la Comisión Académica del programa, que podrá dar el visto bueno, para lo que contará como

máximo con un mes de plazo. Una vez otorgado el visto bueno de la Comisión Académica del programa será elevado a la Comisión de Doctorado de la Universidad de Sevilla para su aceptación definitiva. En el supuesto de que la Comisión Académica del programa no otorgue el visto bueno al plan de investigación, que será debidamente motivado, el doctorando deberá presentar un nuevo plan de investigación siguiendo las sugerencias y cambios aportados por la Comisión Académica en un plazo no superior a 3 meses, a contar a partir de la comunicación del fallo de esta última.

4. Documentos de actividades del doctorando:

Como se recoge en el artículo 2.5 del Real Decreto 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, el Documento de Actividades del Doctorando (en adelante, DAD) se configura como un registro individualizado de las actividades del doctorando materializado en el correspondiente soporte que es revisado regularmente por el tutor y el director de la tesis y evaluado por la Comisión Académica del programa de doctorado. Este documento es entregado en el momento en que el doctorando realiza la matrícula en concepto de tutela académica (art. 11.5).

La Universidad de Sevilla establece, en su propia normativa, que el DAD contiene las actividades (formativas, específicas, de movilidad,...) que realiza el doctorando (art. 15, Acuerdo 7.2/CG 17-6-11 por el que se aprueba la Normativa de Estudios de Doctorado) y el plan de investigación (art. 9, Acuerdo 9.1/CG 19-4-2012 por la que se aprueba la normativa reguladora del régimen de tesis doctoral).

En este cometido y en pro de optimizar los recursos de los que disponen tanto el profesorado de la Universidad de Sevilla como los doctorandos, la gestión del DAD se hará a través de una plataforma virtual. Por ello, se ha propuesto que dicha gestión se realice a través de la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla (Sevius). La incorporación de este nuevo campo en Sevius tiene como objetivos:

- Agilizar el proceso de cumplimentación de este documento dada la capacitación de los usuarios (doctorandos, tutores y directores) en el manejo de esta aplicación.
- Facilitar la emisión de informes de actividades realizadas por los directores de las tesis.
- Permitir el fácil acceso y el control y validación de las actividades realizadas por el estudiante por parte de tutores, directores y comisión académica del programa.
- Garantizar el control por parte de la Universidad, a través de la comisión de doctorado y del negociado responsable de los estudios de doctorado de las actividades realizadas que posibiliten la certificación de todas las actividades formativas recogidas en el DAD.

Este sistema permite controlar el DAD, certificar los datos del doctorando y valorar tanto el plan de investigación como el DAD.

El proceso de gestión del documento comenzaría en el momento en que el doctorando realiza su matrícula de tutela académica, en donde se habilitará en Secretaría Virtual un apartado destinado al DAD, albergando tanto las actividades realizadas como su plan de investigación. Desde este momento, el doctorando tiene acceso al documento para ir incorporando sus actividades.

Esta misma operación será realizada para el director de tesis, quien, con cierta periodicidad, deberá ir validando la información introducida por el doctorando. Anualmente, desde Sevius, su director deberá aprobar el plan de investigación y el DAD, emitiendo un informe que debe ser aprobado por la Comisión Académica del programa de doctorado.

Aprobado el DAD por el director de tesis y la Comisión Académica, será la Comisión de Doctorado, en última instancia, quien emita el informe favorable o desfavorable para la próxima matriculación del doctorando, habilitando en la aplicación esta gestión. El informe favorable será requisito para la permanencia del

estudiante en el programa, según se indica en el RD 99/2011.

Toda esta gestión queda registrada en Sevius, lo que nos permite centralizar la información y favorecer el flujo de la misma a lo largo del curso académico. Esta metodología de gestión permite garantizar un registro y control institucional de actividades del doctorando y de las validaciones e informes de dichas actividades como parte de la formación del doctorando.

En el siguiente enlace, encontrará el procedimiento de supervisión de la actividad del doctorando establecido por la Universidad de Sevilla.

http://www.doctorado.us.es/impresos/verificacion/gestion_del_DAD.pdf

5. Evaluación anual:

Para dar cumplimiento a la obligación de evaluación anual de los alumnos, la Comisión Académica convocará al menos dos reuniones ordinarias al año (una por semestre). Todas las convocatorias serán anunciadas adecuadamente con un mínimo de un mes de antelación y deberán señalar de forma expresa que su objeto es la evaluación anual de las actividades de los alumnos.

El alumno deberá presentar, en los servicios administrativos pertinentes, una instancia dirigida a la Comisión Académica solicitando la correspondiente evaluación anual. La presentación de la solicitud se realizará en el intervalo temporal comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria y siete días naturales antes de la celebración de la reunión convocada. Esta solicitud deberá llevar el visto bueno del tutor y del director o codirectores de la tesis. En relación a la elección de la fecha de evaluación anual, el alumno debe tener en cuenta que para formalizar la matrícula del siguiente curso en el programa doctoral debe contar con el fallo positivo en la evaluación anual anterior.

En estas reuniones, la Comisión Académica del programa podrá contar con la participación y apoyo de al menos un experto en el tema de la tesis, nacional o extranjero, ajeno al programa de doctorado, que junto con el resto de miembros de la Comisión evaluará el progreso en el desarrollo y cumplimiento del plan de investigación del doctorando. Este experto podrá participar en las reuniones de la Comisión Académica con voz pero sin voto. La Comisión Académica podrá requerir, en el caso que se considere oportuna, la presencia del doctorando, del director o codirectores, o del tutor, para justificar las actividades del alumno o resolver dudas que surjan a la Comisión. Al final de la reunión, y a puerta cerrada, la Comisión tendrá un proceso de deliberación a cuyo término emitirá un fallo sobre la evaluación del alumno. Este fallo será comunicado al alumno, al tutor, al director o codirectores y a la unidad responsable de los estudios de doctorado de la Universidad de Sevilla.

La Comisión Académica del programa evaluará:

- el Plan de investigación
- el registro de actividades o documento individualizado de control
- los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director

La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de Investigación que debe recoger los cambios y modificaciones propuestas por la Comisión Académica. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa, que podrá ser recurrida ante la Comisión de Doctorado de la Universidad.

6. Estancias en otros centros

La Comisión Académica del programa, a sugerencia del tutor y director, impulsará y valorará muy positivamente las estancias de los doctorandos en otras universidades o centros de investigación nacionales o internacionales, que puedan contribuir de forma significativa al desarrollo de la tesis doctoral y a la internacionalización del programa de doctorado. Con esta medida se trata de fomentar la mención internacional del título de doctor de las tesis. En este sentido se aprovechará el soporte de la Universidad de Sevilla a través de sus convenios internacionales con otras universidades o centros de investigación, así como de sus actividades de internacionalización.

Los proyectos de investigación vinculados al programa de doctorado podrán acoger como investigadores en formación a algunos doctorandos y facilitar así la financiación de dichas estancias.

Comisión académica

La gestión académica recae en la propia comisión académica la cual se reúne con la frecuencia que marque la gestión y desarrollo del programa al objeto de coordinar los procedimientos y mecanismos para la supervisión y correcta implementación del mismo.

Su composición se ajusta a lo regulado en el RD 99/2011 y existe representación de cada una de las líneas de investigación que conforman el programa. La actual composición de la comisión académica se muestra en el siguiente enlace: <https://institucional.us.es/docgestra/presentacion-pdgeni/>.

A nivel interno del programa la Comisión Académica del programa decidió proponer una Subcomisión Delegada de la comisión académica que tiene como objetivo aumentar la ya notable coordinación del título y apoyar en las labores de seguimiento y de captación de información a la comisión interna de calidad del título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Elevada demanda en el número de estudiantes extranjeros, de actividades formativas y aumento de la experiencia investigadora de los profesores participantes en el programa que conllevan a mejorar las condiciones de verificación.
2. Acciones internas llevadas a cabo por el programa para facilitar la comunicación con los doctorandos en el desarrollo de la formación doctoral.
3. Comunicación constante con los miembros del programa para transmitir la filosofía o principios rectores del nuevo marco normativo que difería de las prácticas habituales en formación doctoral.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Estudiantes por línea de investigación. Aunque se ha conseguido mejorar, es aún necesario seguir avanzando en el equilibrio de la distribución de estudiantes entre las diversas líneas.
2. Potenciar el Doctorado Industrial. Se articularán los debidos mecanismos de difusión de esta mención específica, así como los criterios de calidad exigidos para el depósito de las Tesis Doctorales de estas características. De este modo, se ha logrado contar ya con una tesis defendida bajo este formato y un grupo de estudiantes se encuentran actualmente desarrollando su tesis bajo este enfoque.

Ficheros adjuntos

1. Evidencia 3.01

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MTI4MjAyMjAyMjIxMTE0LnBkZg==>]

Análisis

Todo nuestro profesorado tiene el título de Doctor y experiencia investigadora acreditada en las figuras de aplicación. En el caso de pertenecer a figuras de no aplicación, se acredita la experiencia investigadora equivalente teniendo en cuenta los criterios CNEAI para el área. Todos los profesores cuentan con, al menos, un sexenio de investigación o experiencia investigadora equivalente.

El programa tiene actualmente 49 investigadores (10 de ellos profesores internacionales de reconocido prestigio) alcanzando en el curso 2020-21, 95 sexenios vivos (Indicador P3-I3.1.1, Evidencia 4.01); este hecho acredita la calidad y experiencia investigadora del mismo. En lo referente a la dirección de tesis, el programa ha promovido las tutorizaciones y direcciones de tesis en el seno del programa contando con una tendencia creciente de tesis defendidas en los tres últimos cursos académicos. De este modo, se ha pasado de dos tesis defendidas en el período 2018-19 a 6 tesis en el período 2020-21 (Indicador P2-I2.1) (Evidencia 4.01).

Por lo que respecta a las contribuciones científicas relevantes, el profesorado que participa en el programa de doctorado ha aportado durante los cursos 2018-19 al 2020-21 un total de 345 artículos científicos publicados en revistas indexadas con índice de calidad relativo, la mayoría de las cuales poseen un factor de impacto (JCR y SJR) alto o medio. A ello hay que unir 18 libros y 33 capítulos de libros publicados por editoriales de reconocido prestigio nacional e internacional (Indicadores P3-I3.3.4-6, Evidencia 4.01).

Otro aspecto relevante que indica la calidad del profesorado vinculado al programa de doctorado es su activa participación en proyectos de investigación competitivos vigentes de ámbito internacional, nacional y autonómico. Prueba de ello es que más del 75% de los profesores nacionales está integrado en al menos uno de dichos proyectos de investigación vivos en el período comprendido entre los cursos 2018-19 a 2020-21. (Evidencia 4.02)

Otro claro indicador del incremento de la cualificación del profesorado del programa de doctorado y de su mentalidad de mejora y actualización continua se refiere a sus publicaciones de relevancia nacional e internacional, con factor de impacto, que siguen una clara tendencia creciente desde el inicio del programa. En este sentido, la unidad PRISMA de la Universidad de Sevilla nos indica que en los años 2019 a 2021 se han publicado un total de 149 publicaciones en revistas con índice de impacto JCR (166 en Scopus) de las que un 54% se incluyen en los 2 primeros cuartiles (Q1 y Q2) (Evidencia 4.03). Por otra parte, se ha de destacar la activa participación del profesorado en organizaciones docentes e investigadoras nacionales e internacionales (comités, consejos editoriales, congresos, tribunales de tesis, etc.) y en cursos de formación especializados.

Además, la vinculación del profesorado con estudios y proyectos de investigación y colaboración en el ámbito empresarial y profesional aporta un complemento de gran valor. Esta vinculación del profesorado con el ámbito empresarial se materializa en colaboraciones con empresas a través de Proyectos y Convenios desde el inicio del programa de doctorado, tal y como se recoge en los diferentes currículum actualizados de los profesores participantes en el programa, disponibles todos ellos en la página web del mismo.

Los grupos de investigación vinculados al programa de doctorado siguen manteniendo estrechas colaboraciones con otras instituciones universitarias que incrementan el valor del programa de doctorado: Universidad Moderna de Lisboa (Portugal); Universidad Autónoma del Sur (Chile); Universidad de Pinar del Río (Cuba); Universidad Americana de Asunción (Paraguay); UTESA Santiago de los Caballero (República Dominicana); Universidad Católica Salta (Argentina); Universidad de Santiago de Cali (Colombia); Universidad de Brno (República Checa); Universidad de Santiago de Chile (Chile); Universidad Privada Boliviana (Bolivia); Universidad Continental (Perú); Universidad de Santiago de Cali; Universidad Americana,

(Paraguay); Universidad Nacional de Tucumán (Argentina).

Es importante destacar también las relaciones de colaboración con prestigiosas instituciones internacionales de formación, lo que ha permitido incorporar como ponentes de seminarios de investigación a profesores altamente destacados en el ámbito internacional dentro de las diferentes líneas de investigación que integran el programa de doctorado. Ello pone de manifiesto el grado de internacionalización del programa de doctorado:

- Rice University (Profesor Wagner Kamakura).
- Bowling Green State University (Profesor Dwayne D. Gremler).
- University of Houston (Profesor Wynne W. Chin).
- Hong Kong University (Profesor Jinyu He).
- University of Twente, Faculty of Engineering Technology, Department of Design, Production & Management (Profesor Jörg Henseler).
- Baylor University (Profesora Dorothy Leidner).
- University of Technology, Lappeenranta University Technology LUT (Profesor Olli Kuivalainen).
- Gakuskuin University (Prof. Michiya Morita).
- Università Degli Studi Di Padova (Roberto Filippini)

Cabe significar igualmente el carácter dinámico del programa de doctorado que mantiene activos la mayor parte de sus grupos de investigación (un total de 32). La información de los mismos se encuentra disponible en <http://institucional.us.es/docgestra/lineas-de-investigacion/>

Como consecuencia de todo lo anterior, actualmente el Programa de Doctorado cuenta con un profesorado experto en las diferentes líneas de investigación, que responden a las necesidades actuales y potenciales de las empresas y del mercado laboral, y que están directamente relacionadas con las competencias generales y específicas señaladas en la Memoria del programa (<https://institucional.us.es/docgestra/wp-content/uploads/memoria-de-verificacion-del-titulo.pdf>)

El programa ha establecido una entrada progresiva de investigadores al mismo para no perder el ajuste de la ratio profesor-estudiante, con equilibrio en las líneas y mejora de las condiciones de verificación. Esta incorporación paulatina, ha permitido un crecimiento del programa con garantías para los doctorandos y el propio título asegurando la viabilidad y el logro de las competencias previstas.

Según figura en la memoria de verificación del título, en sus inicios, el profesorado del Programa de Doctorado estaba integrado por 43 profesores, 8 de los cuales procedían de universidades extranjeras de reconocido prestigio. Actualmente dicha plantilla se mantiene bastante estable en su composición, y se encuentra compuesta por un total de 49 profesores, 39 de los cuales son nacionales, mientras que 10 profesores proceden de prestigiosas universidades extranjeras. Estos profesores están distribuidos de forma equilibrada entre las 4 líneas de investigación que integran el programa (<https://institucional.us.es/docgestra/profesores-participantes/>).

A partir de estos datos, se puede observar la estabilidad de la vinculación del profesorado con el programa de doctorado. De este modo, la plantilla docente del mismo ha experimentado leves modificaciones. Ello no ha mermado la cantidad ni la calidad del profesorado implicado, así como su dedicación y adecuación a las características del programa formativo. Por el contrario, se aprecia una evolución favorable en sus indicadores tanto académicos como investigadores, y más concretamente, en sus categorías académicas, experiencia docente e investigadora, contribuciones científicas relevantes, proyectos de investigación competitivos en los que participan y tesis doctorales dirigidas.

De este modo, los 39 profesores nacionales que integran la plantilla poseen las siguientes categorías profesionales: 21 Catedráticos de Universidad, 13 Profesores Titulares de Universidad, 3 Profesores Contratados Doctores (Evidencia 4.03)

Dichos profesores ofrecen en su conjunto ofrecen una experiencia investigadora de 95 sexenios en el curso 2020-21 (Indicador P3-I3.1.1, Evidencia 4.01), frente a los 53 que figuraban en la memoria inicial del Programa de Doctorado (esto supone un incremento del 79,25%). Estos datos implican una tendencia creciente con respecto a sus valores al inicio de la implantación del programa de doctorado. De este modo, actualmente todos los profesores que integran el programa de doctorado tienen reconocido al menos un sexenio vivo.

En cuanto a la ratio profesor/alumno, ésta ha ido creciendo paulatinamente desde 1,40 (69/49) en el curso 2018-19, llegando a 1,81 (89/49) en el curso 2020-21. Este incremento parece adecuado teniendo en cuenta el incremento de capacitación docente e investigadora acumulada por los profesores que integran el programa de doctorado a lo largo de sus años de funcionamiento.

Por lo que se refiere a la dirección de tesis doctorales, dentro del programa de doctorado se desarrollan actividades específicas para la promoción y dirección de tesis doctorales, asignación de directores y tutores y seguimiento del doctorando (especificados tanto en la memoria del programa de doctorado como en la web del mismo, dentro del apartado de "Información", punto 5: Seguimiento y Supervisión) (<https://institucional.us.es/docgestra/seguimiento-y-supervision/>).

Así mismo, el programa ha desarrollado y mejorado un procedimiento de asignación del director/tutor de tesis doctoral, de manera que la Comisión Académica del programa de doctorado asignará al alumno admitido a una de las líneas de investigación del programa, teniendo en cuenta, dentro de lo posible, las preferencias manifestadas por el alumno en su solicitud. En la misma reunión, la Comisión Académica asignará un tutor al doctorando, distribuyendo equitativamente la carga de trabajo entre los profesores del programa, siendo recomendable que un tutor no cuente con más de dos tutelados asignados simultáneamente, para poder ejercer de esa forma un seguimiento adecuado de los mismos.

Como resultado de lo anterior, en el período comprendido entre el curso 2018-19 a 2020-21, se han defendido 12 tesis doctorales (11 de ellas con calificación Sobresaliente Cum Laude), 2 con mención internacional y una desarrollada en doctorado internacional (Evidencia 4.01) (<https://institucional.us.es/docgestra/resultados/>)

En desarrollo del artículo 12.4 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 7.2/ CG 17-6-11) y en consonancia con las directrices marcadas por el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado para la verificación de programas de doctorado, en el Acuerdo 5.3./CG 12-2-13 se aprueba la regulación del Reconocimiento docente por dirección de tesis doctorales en la Universidad de Sevilla.

Toda la información sobre el reconocimiento docente por dirección de tesis doctorales se encuentra disponible en:

http://doctorado.us.es/impresos/verificacion/6.2.Mecanismos_computo_direccion_tutorizacion_web.pdf
http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/cgac13_2_12-1.pdf

Cada una de las líneas de investigación que conforman el programa cuenta, como mínimo, y en la actualidad con al menos un proyecto de investigación activo financiado a través de convocatorias competitivas. Seguidamente se detalla, para cada línea de investigación, el número de investigadores que la integran, y los proyectos vivos durante los tres últimos cursos académicos.

1. Estrategia Internacional

Esta línea está conformada por 13 investigadores (11 nacionales y 2 extranjeros). Proyectos de investigación vivos dentro de los tres últimos cursos (Evidencia 4.04):

1/1/18- 30/9/21. Avances en Expansión Internacional (ECO2017-84364-R). Ministerio de Economía y Competitividad (Nacional).
5/10/21 - 31/12/22. Estructuras de gobierno y redes de alianzas estratégicas (P20_00538). Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (Autonómico).
1/2/20 - 30/4/22. Gobierno, Redes y Alianzas (US-1258427). Junta de Andalucía (Consejería de Economía y Conocimiento) (Autonómico).
5/10/21 - 30/6/23. Start-Ups development and International New Ventures. Their influence on High-Growth SMEs (SUDINV) (P20_00496). Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (Autonómico)

2. Sistemas de Información y Gestión del Conocimiento

Esta línea está conformada por 11 investigadores (9 nacionales y 2 extranjeros).

Proyectos de investigación vivos dentro de los tres últimos cursos (Evidencia 4.05):

1/9/21 - 31/8/24. Aplicación de Redes Generativas Antagónicas para Combatir la Manipulación de Clientes online (REACT) (PID2020-114527RB-I00).Ministerio de Ciencia e Innovación (Nacional).
15/1/22 - 14/7/24. Closing the Gender Gap in Leadership: Using Research to Inform Practice – WOMLEAD (101030652). Comisión Europea (Europeo)
1/1/18 - 30/6/21. El Papel de la Mujer como Impulsor del Liderazgo de Servicio y su posible Influencia en la Capacidad de Adaptación Tecnológica y la Creación de Valor en los Centros de Fitness (ECO2017-88499-P). Ministerio de Economía y Competitividad (Nacional).
1/1/22 - 31/12/22. Explorando la generación de contenido online por el usuario y su influencia predictiva en la calidad relacional. Aplicación al sector hotelero de Andalucía (US-1380960). Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (Autonómico).
1/2/20 - 30/4/22. Gestión de Cadenas de Suministros Verde y su Impacto en la Mejora del Rendimiento Medioambiental en Empresas Industriales Andaluzas: Un enfoque de Capacidades (US-1264451). Junta de Andalucía (Consejería de Economía y Conocimiento) (Autonómico).
5/10/21 - 30/6/23. Identificación de los Atributos Únicos de los Destinos Turísticos Andaluces desde la perspectiva de los Social Media mediante el uso de técnicas de Text Mining (TURIMEDIA) (P20_00639). Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (Autonómico).
1/2/20 - 31/3/22. Identificación de opiniones fraudulentas en portales de opinión mediante técnicas de Machine y Deep Learning (US-1255461). Junta de Andalucía (Consejería de Economía y Conocimiento) (Autonómico).

3. Estrategias de Marketing, gestión del valor (Customer Equity) y comportamiento del consumidor en mercados globales

Esta línea está conformada por 13 investigadores (11 nacionales y 2 extranjeros).

Proyectos de investigación vivos dentro de los tres últimos cursos (Evidencia 4.06):

1/1/18 - 30/6/21. El Papel de la Mujer como Impulsor del Liderazgo de Servicio y su posible Influencia en la Capacidad de Adaptación Tecnológica y la Creación de Valor en los Centros de Fitness (ECO2017-88499-P). Ministerio de Economía y Competitividad (Nacional).
5/10/21 - 31/12/22. SmartAuditor: Testeo temprano de Contratos Inteligentes en entornos de Cadenas de Bloques para elegir socios en el emprendimiento (P20_00644). Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (Autonómico).
5/10/21 - 31/12/22. Sostenibilidad de las Relaciones Electrónicas entre la Administración y el Ciudadano: Aplicaciones en Salud y Educación. (SOREAC) (P20_00587). Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (Autonómico)

4. Contabilidad, finanzas y dirección de producción/operaciones internacionales. Esta línea está conformada por 12 investigadores (9 nacionales y 3 extranjeros). Proyectos de investigación vivos dentro de los tres

últimos cursos (Evidencia 4.07):

30/1/14 - 29/1/19. Carbón Reporting y Gestión Empresarial ante los Retos del Cambio Climático (P12-SEJ-1732). Consejería de Economía, Innovación y Ciencia (Autonómico)

1/6/20 - 31/5/23. High Performance Manufacturing e Industria 4.0 en un Entorno Global (PID2019-105001GB-I00). Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Nacional).

1/1/16 - 31/12/19. Las Mujeres en los Puestos de Toma de Decisiones Empresariales, ¿Símbolos o Poder Efectivo? (ECO2015-69637-R). Ministerio de Economía y Competitividad (Nacional).

5/10/21 - 31/12/22. Ventaja competitiva en un entorno global de Manufactura de alto rendimiento, Industria 4.0 y Sostenibilidad (P20_01209). Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (Autonómico).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Desde sus inicios, el Programa ha contado con un profesorado estable, dedicado, solvente y cualificado, tanto a nivel docente como a nivel investigador. Así mismo, los datos presentados reflejan el incremento de dicha cualificación (docente e investigadora) desde el inicio del programa. La experiencia acumulada también ha permitido alcanzar mejoras en la coordinación docente e investigadora y en los sistemas de tutela y dirección de Tesis Doctorales

2. La distribución del profesorado del programa entre las cuatro líneas de investigación que lo integran es equilibrada

3. El carácter dinámico del programa de doctorado que mantiene activos la mayor parte de sus grupos de investigación. Los grupos de investigación implicados en el programa mantienen estrechas colaboraciones con otras prestigiosas instituciones universitarias que incrementan el valor del programa de doctorado

4. Tanto la Universidad de Sevilla como la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ofrecen sistemas estables y amplios de formación docente e investigadora del profesorado y de innovación, muestra de su claro compromiso al respecto. Igualmente, las comisiones y amplias regulaciones establecidas dan solidez tanto a los sistemas de garantía de calidad y de coordinación como a los sistemas de asignación de tutores y directores para el desarrollo de las Tesis Doctorales

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Es necesario incrementar, aún más, los contactos internacionales que permitan firmar co-tutelados para la dirección de Tesis Doctorales. Para ello, la Comisión académica pondrá en marcha acciones específicas que faciliten esta conexión.

2. Mejorar el ritmo de depósito y defensa de las Tesis Doctorales, siempre en consonancia de los criterios de calidad exigidos para este tipo de investigaciones.

Ficheros adjuntos

1. Evidencia 4.01

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=OTM0MjAyMjAyMjIxMTE3LnBkZg==>]

2. Evidencia 4.02

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=OTk3MjAyMjAyMjIxMTE3LnBkZg==>]

3. Evidencia 4.03

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTkxMjAyMjAyMjIxMTE3LnBkZg==>]

4. Evidencia 4.04

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NzU5MjAyMjAyMjIxMTE3LnBkZg==>]

5. Evidencia 4.05

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=ODQ4MjAyMjAyMjIxMTE3LnBkZg==>]

6. Evidencia 4.06

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MDIyMjAyMjAyMjIxMTE3LnBkZg==>]

7. Evidencia 4.07

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MTU5MjAyMjAyMjIxMTE3LnBkZg==>]

Análisis

Tanto la infraestructura como los recursos disponibles son adecuados para el correcto desarrollo del programa de doctorado. Respecto a la memoria de verificación, se ha mejorado las instalaciones, así como los recursos disponibles. Ello puede verse reflejado en el nivel de satisfacción de los doctorandos mostrados en el indicador P7_Equipamiento, infraestructuras y recursos disponibles para el desarrollo de la investigación, alcanzando un valor de 4,07 en la última encuesta disponible (Evidencia 5.01).

Así, hay que señalar que La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla mantiene disponibles y en pleno funcionamiento todos los espacios, instalaciones y recursos consignados en la memoria del título, situación que -como se preveía en la misma- ha permitido la implantación con total normalidad del Programa de Doctorado en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales

(<https://fceye.us.es/la-facultad/espacios-y-recursos/relacion-de-espacios-y-recursos>)

De forma general, el detalle de los recursos materiales e infraestructuras con los que cuenta el Centro actualmente es el siguiente:

- 32 aulas de docencia con capacidad para 4.136 alumnos. Todas estas aulas disponen del equipamiento siguiente: ordenador de sobremesa, conexión para portátil, conexión a Internet tanto por wifi como por cable, cañón de video y pantalla de proyección automatizada, retroproyector, megafonía y climatización (frío/calor).
- Una de las aulas (la 17) dispone de 103 conexiones para la carga de la batería de ordenadores portátiles y otras cuatro aulas (01, 02, 14 y 15) cuentan con 40 conexiones cada una de ellas.
- 5 Aulas T.I.C. dedicadas a la docencia equipadas con 207 ordenadores y capacidad para 260 usuarios. Además, dispone de una Sala de Estudios Informatizada con 39 ordenadores.
- 5 espacios de estudio con distinta funcionalidad y capacidad para 483 alumnos. Todas las salas de estudio disponen de conexión a internet por wifi. Por su parte, la biblioteca cuenta con 120 enchufes para la carga de ordenadores portátiles.
- Asimismo, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad, en la planta baja de la Facultad está ubicada una sala de estudio con horario de 24 horas y abierta todo el año que ha sido reformada recientemente; tiene un aforo de 258 plazas, siete salas para trabajos en grupo (con una capacidad de entre diez y doce plazas), wifi, mesas electrificadas y climatización (frío/calor).
- 3 salones de uso académico (Salón de Actos, Sala de Juntas y Salón de Grados) y 2 salas para reuniones y seminarios.
- El Salón de Actos ha sido reformado en su totalidad recientemente y cuenta con un aforo de 360 personas; puede utilizarse para todo tipo de eventos académicos (Congresos, Jornadas, sesiones de órganos universitarios de gobierno, etc.) y también para la realización de pruebas de evaluación, puesto que las butacas permiten esta funcionalidad; dispone de conexión a Internet (wifi y cable), megafonía y climatización. Asimismo, es posible disponer de ordenador portátil, cañón de video y pantalla de proyección, retroproyector y pizarra digital portátil.
- La Sala de Juntas tiene capacidad para 65 personas y cuenta con ordenador - portátil, conexión a Internet (wifi y cable), cañón de video, retroproyector, pizarra digital portátil y climatización.
- Por su parte, el Salón de Grados tiene capacidad para 127 personas y dispone de: ordenador portátil, conexión a Internet (wifi y cable), cañón de video, retroproyector, televisión, video, pizarra digital portátil, megafonía y climatización.
- Asimismo es posible disponer, previa reserva, de videoconferencia, traducción simultánea y sistema de grabación de actos.

Por otra parte, la Facultad cuenta con servicio de copistería/reprografía y con una cafetería/comedor, este último distribuido en dos plantas, situándose el self-service en la planta sótano; existe también una sala de estar y una sala comedor para el personal docente y el de administración y servicios.

En el capítulo de recursos virtuales debemos mencionar el apartado de enseñanza virtual (<https://ev.us.es/>) de la Universidad de Sevilla que es un proyecto diseñado para apoyar la docencia presencial por medio de recursos tecnológicos propios de la formación online. Estos medios facilitan el acceso de los estudiantes a los contenidos y materiales formativos de las distintas enseñanzas, en cualquier momento e independientemente del lugar en que se encuentren.

Los doctorandos disponen de recursos adecuados para garantizar el desarrollo de su investigación. Las tareas de soporte al título son apropiadas; el personal de apoyo presta la dedicación correspondiente al programa. Además, la Universidad de Sevilla a través de la Unidad de formación del personal de administración y servicios (FORPAS) ofrece la formación necesaria para la actualización y adecuación del personal al puesto desempeñado.

No obstante, es preciso destacar que los recursos para los doctorandos siguen siendo escasos (becas de formación y movilidad) por lo que desde el programa transmitimos al estudiante cualquier ayuda que pueda ser de su interés.

A nivel institucional, la US a través del III Plan Propio de Docencia dispone de las siguientes acciones dirigidas a los programas de doctorado:

- 1.2.4. Apoyo a la actividad formativa del Doctorado
- 2.1.1. Apoyo a la preparación e implantación de titulaciones internacionales dobles y conjuntas de Grado, Máster y Doctorado
- 2.1.2. Acciones encaminadas a la obtención de menciones y acreditaciones de excelencia internacionales de los títulos de Grado, Máster Universitario y Doctorado
- 2.2.3. Ayudas para movilidad internacional de estudiantes de Doctorado para el desarrollo de Tesis co-tuteladas

Dentro del VI Plan Propio de Investigación, se contemplan las siguientes:

II. Dotación de Recursos Humanos para la investigación

- Programa de formación predoctoral (modalidad A y modalidad B - Doctorado Industrial)

III. Divulgación y difusión de las actividades investigadoras y de transferencia

- III.2. Ayudas para organizar congresos y reuniones científicas con proyección internacional.
- III.3. Ayudas para actividades de divulgación científica.
- III.4. Publicación de trabajos de divulgación científica.
- III.6. Premio US a la divulgación científica.
- III.7. Premio US a trabajos de especial relevancia.
- III.8. Premio US a actividades de transferencia de conocimiento.
- III.9. Premios US a investigadores de alto impacto.
- III.10. Premios FAMA – Universidad de Sevilla a la trayectoria investigadora.

IV. Acciones estratégicas de investigación y transferencia

- IV.1. Retención de talento. Oferta de empleo público por necesidades estratégicas de investigación.
- IV.2. Atracción de talento. Investigadores con alto potencial.
- IV.4. Ayudas a proyectos de investigación precompetitivos.
- IV.5. Ayuda para el impulso de la formación de unidades de excelencia.
- IV.7. Ayuda suplementaria a grupos de investigación por captación de fondos en las convocatorias de proyectos de investigación del Plan Estatal.
- IV.8. Ayudas a grupos de investigación de grupos emergentes.

Por otro lado, la formación del PDI de la Universidad de Sevilla es una de las dos áreas de responsabilidad del Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado. Sus líneas de acción se desarrollan en coherencia con la Misión, Visión y Valores que tiene establecidos, en aras de promover la mejora continua de la capacitación del PDI y adaptar la oferta formativa a los fundamentos del EEES. El Instituto de Ciencias

de la Educación (ICE) es el responsable de la gestión de dichas actividades.

En el siguiente enlace, dispone de información detallada del Instituto de Ciencias de la Educación:
<https://sfep.us.es/wsfe/sfep/secretariado.html>

La Universidad cuenta con un Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria para sus estudiantes (<https://sacu.us.es>). Con especial atención a los doctorandos, el Vicerrectorado de Investigación y el Vicerrectorado de Internacionalización dan difusión a becas y ayudas de especial interés para nuestros investigadores en formación.

Además, la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla dentro de su programación anual de formación doctoral transversal ofrece diferentes cursos dirigidos a la orientación universitaria de sus estudiantes.

El programa valora muy positivas las acciones que desde la Universidad se vienen desarrollando para los doctorandos. A ello, le sumamos que los doctorandos disponen del asesoramiento directo de su tutor y/o director, así como de la comisión académica para responden cualquier duda que al respecto les surja. En nuestra web, hemos incorporado un apartado destinado a becas y ayudas (<https://institucional.us.es/docgestra/becas-y-ayudas/>)

Respecto a la movilidad, la comisión académica está centrando sus esfuerzos en incrementar la movilidad internacional de sus estudiantes. De igual modo se fomenta y se da el apoyo necesario para que los doctorandos presenten sus trabajos en seminarios y congresos internacionales. Prueba de ello es que el grado de satisfacción de los doctorandos con la oferta de movilidad ha crecido notablemente desde el curso 2018-19 (2,78) al curso 2020-21 (4) (Evidencia 5.02), aunque aún tiene margen de mejora. Por ello, se sigue trabajando para firmar acuerdos de colaboración con universidades extranjeras que faciliten e incrementen esta movilidad.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Nivel de adecuación de las infraestructuras del programa para el eficiente desarrollo del título
2. Apoyo administrativo por parte del PAS

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Cotutelas y convenios internacionales. A pesar de los esfuerzos realizados por la comisión del programa, no se ha podido materializar efectivamente las cotutelas. La comisión académica seguirá trabajando para lograr este objetivo, incrementando las conexiones internacionales y dando más difusión a todas las alternativas de financiación existentes para la movilidad internacional de nuestros doctorandos.

Ficheros adjuntos

1. Evidencia 5.01

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MjkyMjAyMjAyMjIxMTE5LnBkZg==>]

2. Evidencia 5.02

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=OTM0MjAyMjAyMjIxMTE5LnBkZg==>]

Análisis

P1 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

La memoria de verificación del título establece 25 plazas de nuevo ingreso. Desde el curso 2018-19 hasta el 2020-21, la oferta de plazas se ha mantenido respecto a los valores indicados en la memoria de verificación debido a que la demanda del título ha sido acorde a dicha oferta (Indicador P1-I1.1, Evidencia 6.01). Valoramos positivamente el grado de ajuste con la memoria de verificación.

El número de solicitantes (25) es equivalente al número de plazas ofertadas en el curso 2020-21 (Indicador P1-I1.2, Evidencia 6.01). Entendemos que el proceso de mejora iniciado en los cursos pasados en la difusión de la información sobre el programa y su internacionalización, han propiciado este resultado. Además, debemos tener presente los elevados niveles de exigencia del título (respecto al desarrollo y depósito de la Tesis).

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ido incrementando en los últimos tres años hasta alcanzar el 100% del total de plazas ofertadas en el curso 2020-21 (25 doctorandos de nuevo ingreso) (Indicador P1-I1.3, Evidencia 6.01), valor que ratifica que el programa cuenta con una masa crítica disponible más que suficiente para su continuidad. Hay que destacar que el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso es muy adecuado a las exigencias del programa y que existe un equilibrio entre las diferentes líneas que lo componen. No obstante, entre la información disponible del programa, se continuará difundiendo las becas y ayudas para fomentar la matriculación de estudiantes de universidades extranjeras. En este sentido, como se puede observar, contamos con un importante número de estudiantes extranjeros, concretamente, un 57% de estudiantes extranjeros (51 de 89 en el curso 2020-21) (Indicador P1-I1.4.3, Evidencia 6.01), cifra que ha tenido un crecimiento continuo en los últimos tres años. La web del programa ya da información sobre la oferta de becas y ayudas (<https://institucional.us.es/docgestra/becas-y-ayudas/>) que, además, se actualiza continuamente a través de envíos de mail directo a los estudiantes como canal de comunicación más directo con ellos

El número de estudiantes matriculados en el programa es más que satisfactorio, manteniendo la tónica ascendente de cursos previos. Se ha pasado de 69 alumnos matriculados en el curso 2018-19 a 89 en el curso 2020-21 (Indicador P1-I1.4, Evidencia 6.01). Actualmente, la ratio alumno/profesor se mantiene también muy similar a cursos previos. Por otra parte, el programa cuenta con un elevado seguimiento de sus doctorandos. En el curso 2020-21 se ha logrado alcanzar la cifra de 74 doctorandos con calificación favorable de la evaluación continua frente a los 54 del curso 2019-20 (Indicador P1-I1.4.2, Evidencia 6.01). Queremos destacar, de nuevo, el importante número de estudiantes internacionales en el título (51 de 89 en el curso 2020-21), resultado de las iniciativas emprendidas desde cursos anteriores.

Por otra parte, no tenemos estudiantes que cuenten con una beca o contrato predoctoral (Indicador P1-I1.5, Evidencia 6.01). La situación económica actual, con todas las limitaciones existentes en este campo, no ayudan a mejorar esta situación. Esperamos que, en los próximos años, esta situación se revierta. La comisión académica está difundiendo y difundirá en el futuro todas las opciones de ayudas y becas que, tanto desde la propia universidad, como desde otras instituciones y organismos, se convocan (<https://institucional.us.es/docgestra/becas-y-ayudas/>)

Toda la información citada puede ser consultada en el enlace que se expone a continuación:
<https://logrosdoctorado.us.es/evolutivo-indicadores/3016>

FORTALEZAS Y LOGROS DEL PROCEDIMIENTO:

1. Elevada demanda de alumnos internacionales. El esfuerzo realizado en la difusión del título y la traducción de la web al inglés, permiten esperar que esta demanda sea aún superior en los próximos años.
2. Distribución equitativa en la dedicación investigadora de los doctorandos
3. Mejora en la redistribución de los estudiantes matriculados por las diferentes líneas de investigación

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS EN EL PROCEDIMIENTO

1. El porcentaje de estudiantes con beca o contrato pre-doctoral es muy reducido. Es necesario seguir potenciando la información entre los estudiantes del programa sobre todas las convocatorias posibles, así como incentivar que participen en ellas.

P2 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

El número de Tesis Doctorales leídas en el curso académico 2020-21 se incrementa frente a cursos anteriores. Hemos pasado de dos tesis defendidas en el curso 2018-19 a seis en el curso 2020-21 (Indicador P2-I2.1, Evidencia 6.02). Hay que destacar, también, que la totalidad de las seis tesis doctorales cuentan con calificación de cum laude (Indicador P2-I2.1.1, Evidencia 6.02), mientras que dos de ellas han recibido además la mención internacional en este último curso (Indicador P2-I2.1.3, Evidencia 6.02). Por otra parte, se ha de insistir que los requisitos de exigencia de calidad que aparecen en nuestra memoria de verificación (contar con al menos una publicación indexada para poder depositar y defender la Tesis doctoral) suponen una importante barrera para el depósito de la Tesis. Un aspecto esencial hay que seguir trabajando de cara al futuro: la presencia de co-tutelas. Respecto a esta cuestión, la comisión académica inició ya las acciones de mejora en cursos pasados y esperamos recoger sus frutos en los próximos cursos (se está pendiente de la firma de convenios de co-tutela).

Las exigencias ya señaladas para el depósito de la Tesis hacen que la tasa de éxito del programa sea muy reducida. El tiempo medio de defensa de la Tesis es superior a los 5 años en el curso 2020-21 (5,77), cifra que implica un incremento frente a lo reseñado en el curso 2018-2019 (4,95) (Indicador P2-I2.3, Evidencia 6.02). Será necesario realizar acciones de mejora para intentar reducir este valor. No obstante, el tiempo que tarda una publicación JCR en ser aceptada explica, en gran medida, este valor.

El porcentaje de abandono del programa de doctorado se ha incrementado en los dos últimos cursos, alcanzando un 77,78% (14 de 18) en 2020-21 (Indicador P2-I2.4, Evidencia 6.02). No obstante, hay que señalar que en los dos últimos cursos (2019-20 y 2020-21) fueron especialmente complejos a causa de la pandemia. A pesar de la flexibilidad y ayuda que se ofreció, tanto desde la EIDUS como de la propia comisión académica a los estudiantes, un grupo de ellos optó por abandonar el programa.

Finalmente se ha conseguido en estos tres últimos cursos una evolución muy positiva en el número de tesis defendidas en relación con el total de directores de Tesis. De este modo, se ha pasado de un 5% en el curso 2018-19 a un 10,71% en el curso 2020-21 (Indicador P2-I2.6, Evidencia 6.02).

FORTALEZAS Y LOGROS DEL PROCEDIMIENTO

1. Incremento en constante en el número de tesis defendidas.
2. Logro de tesis con mención internacional en el curso 2020-21.
3. Doctorado Industrial: primera Tesis defendida en el curso 2019-20. Era una de las propuestas de mejora del programa en años previos que está viendo ya sus primeros resultados.
4. Número de resultados científicos de las Tesis defendidas en los cursos 2018-19 y 2019-20 (no se ha facilitado datos del curso 2020-21).
5. Incremento constante en los últimos tres años del porcentaje de tesis defendidas con relación al total de directores de tesis.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS EN EL PROCEDIMIENTO

1. Tiempo medio de defensa de la Tesis, algo superior a lo generalmente establecido. Es necesario desarrollar acciones de mejora que permitan reducir este valor.
2. Tesis en régimen de co-tutelas. A pesar de las acciones ya iniciadas por la comisión académica en los últimos cursos, no se han logrado los resultados esperados. Se continuará trabajando en esta dirección.

P3 - EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

El número de profesores del programa de doctorado se ha mantenido desde el curso 2018-19 (Indicador P3-I3.1, Evidencia 6.03), guardando un equilibrio entre las diferentes líneas de investigación y conservando los estándares de calidad solicitados en el programa (contar con sexenios de investigación vivos, participar en proyectos competitivos, experiencia en la dirección de trabajos de investigación, etc.). Prueba de ello es que el número de sexenios de los profesores del programa se ha incrementado notablemente (Indicador P3-I3.1.1, Evidencia 6.03) y se cuenta con proyectos competitivos de investigación vivos en todas las líneas del programa de doctorado (Evidencias 4.04 a 4.07). La distribución por categorías es reflejo de la solvencia del título (participan en él CU y TU). Es de destacar que 10 de estos profesores son investigadores reputados internacionales. En definitiva, el actual claustro del programa garantiza la capacidad de dirección y tutela de Tesis doctorales con los requisitos de calidad expuestos en su memoria inicial.

El nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores se ha ido incrementando en los últimos tres cursos. De esta forma, se ha pasado de un 3,58 en el curso 2018-19 a 4,47 en el curso 2020-21 (Indicador P3-I3.2, Evidencia 6.03).

El número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado ha aumentado en el curso 2020-21 (153) con relación al año anterior (Indicador P3-I3.3, Evidencia 6.03), siendo necesario destacar la tendencia creciente en el número de artículos publicados en revistas científicas. Así, en el curso 2020-21 se logra alcanzar la cifra más alta en los últimos tres cursos, 123 artículos de revistas publicados (Indicador P3-I3.3.4, Evidencia 6.03). En la web del programa de doctorado se puede consultar el CV de todos los profesores, en el que se constata el número de publicaciones científicas de impacto logradas en estos años, así como los proyectos competitivos nacionales e internacionales en los que se participa. De igual modo, se informa de todo tipo de reconocimientos y premios logrados por los componentes del programa.

FORTALEZAS Y LOGROS DEL PROCEDIMIENTO

1. El número de sexenios de los profesores del programa ha incrementado un 79,25% desde la memoria inicial del programa de doctorado
2. El programa cuenta con, al menos, un proyecto competitivo vivo en cada una de sus líneas de investigación
3. El claustro de profesores presenta una sólida estructura de Catedráticos y Titulares de Universidad. Junto a ellos, hay que destacar la presencia de investigadores internacionales de primer nivel, cuyo número se ha ido incrementando en los últimos tres cursos.
4. El nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores es muy elevado, mostrando una tendencia continuada y creciente que resulta en un nivel de 4,47 sobre 5 puntos en el curso 2020-21.
5. Los profesores del programa van incrementando su producción científica, aumentando la cifra de artículos publicados en revistas de reconocido prestigio.

P4 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

El número de estancias de investigación de nuestros doctorandos en otros centros es reducido, y debe ser incrementado (Indicador P4-I4.1, Evidencia 6.04). Dificultades administrativas y, sobre todo, financieras para llevar a cabo esta movilidad, explican estos valores. Además, un importante número de nuestros estudiantes son internacionales, de tal manera que concentran sus esfuerzos en la movilidad necesaria desde su país de origen a la universidad de Sevilla. Por otra parte, el peor dato logrado en el curso 2020-21 se explica por una razón adicional. La incertidumbre y las limitaciones a la movilidad internacional provocadas por la pandemia de la COVID-19.

La comisión académica traslada toda la información existente con relación a las becas de movilidad, tanto propias como de otras instituciones, en aras de aumentar este indicador (<https://institucional.us.es/docgestra/becas-y-ayudas/>). Prueba de ello es el aumento en el nivel de satisfacción de doctorandos y profesores durante los tres últimos cursos con los programas de movilidad. De este modo, se obtiene un nivel de 4 en el curso 2020-21 (frente a un 2,78 logrado dos cursos antes) entre los doctorandos (Indicador P4-I4.2.1, Evidencia 6.04), mientras que los profesores muestran un nivel de satisfacción de 4,24 frente a un 3,83 en el curso 2018-19 (Indicador P4-I4.2.2, Evidencia 6.04).

Por otra parte, estamos incrementando la presencia de nuestros doctorandos en seminarios y congresos internacionales, pero dado que su duración es generalmente breve, no se considera como movilidad propiamente dicha.

FORTALEZAS Y LOGROS DEL PROCEDIMIENTO

1. Aumento en el nivel de satisfacción de doctorandos y profesores en los últimos tres cursos. Pensamos que este resultado proviene del esfuerzo constante realizado por la comisión académica para difundir la información existente sobre ayudas y becas para que permitan financiar esta movilidad.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS EN EL PROCEDIMIENTO

1. Potenciar la movilidad de los estudiantes de doctorado. Para ello, debe continuarse con la firma de convenios de colaboración específicos con terceras universidades, así como difundir las diferentes ayudas y becas para que permitan financiar esta movilidad. A pesar de los esfuerzos realizados por la comisión académica para difundir la información existente (<https://institucional.us.es/docgestra/becas-y-ayudas/>) y el envío de mail directos a los estudiantes con toda la información actualizada, es necesario seguir avanzando en esta línea de trabajo.

P5 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

La tasa de inserción laboral es del 100% (Indicador P5-I5.1, Evidencia 6.05). Existe un aumento constante en el nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida. De este modo, se obtiene un indicador de 5 puntos en el curso 2020-21 (Indicador P5-I5.2, Evidencia 6.05). Esta tendencia y nivel se logra también en la adecuación del puesto de trabajo a los estudios (5 puntos) en el periodo 2020-21 (Indicador P5-I5.3, Evidencia 6.05).

FORTALEZAS Y LOGROS DEL PROCEDIMIENTO

1. La tasa de empleo alcanza valores del 100%.
2. Creciente nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida, lográndose una cota máxima de 5 puntos en el último curso.
2. La adecuación del puesto de trabajo a los estudios es muy elevada.

P6 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

Se produce un bajo número de quejas, bajando su presencia en el curso 2020-21 a sólo una (Indicador P6-I6.1, Evidencia 6.06). Durante los últimos tres períodos, estas mínimas quejas han sido respondidas y resueltas de manera satisfactoria.

FORTALEZAS Y LOGROS DEL PROCEDIMIENTO

1. Bajo número de quejas de los estudiantes
2. Resolución rápida y satisfactoria de las quejas de los doctorandos.

P7 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Crecientes niveles de satisfacción de los doctorandos e investigadores con el programa de doctorado. Así, en el curso 2020-21, se logra un máximo nivel de 4,13 (Indicador P7-I7.1.1, Evidencia 6.07) entre los estudiantes, en tanto que los investigadores muestran un nivel de satisfacción de 4,81 (Indicador P7-I7.1.2, Evidencia 6.07).

FORTALEZAS Y LOGROS DEL PROCEDIMIENTO

1. Elevado nivel de satisfacción con el programa.

P8 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Los niveles de satisfacción de los doctorandos e investigadores con el programa de doctorado son crecientes y elevados. Así, en el curso 2020-21, se logra un máximo nivel de 4,07 entre los estudiantes (Indicador P8-I8.1.1, Evidencia 6.08), mientras que los investigadores ofrecen un nivel de satisfacción de 4,86 (Indicador P8-I8.1.2, Evidencia 6.08). Asimismo, se observa un creciente número de acceso a la información del programa de doctorado por medio de la web. Se pasa de 353 visitas en el curso 2018-19 a 1.157 en el curso 2020-21 (Indicador P8-I8.2, Evidencia 6.08).

FORTALEZAS Y LOGROS DEL PROCEDIMIENTO

1. Nivel de satisfacción creciente y elevado con la difusión del programa de doctorado.
2. Incremento en el número de visitas a la web del programa de doctorado en los últimos tres cursos.

Toda la información citada puede ser consultada en el enlace que se expone a continuación:

<https://logrosdoctorado.us.es/evolutivo-indicadores/3016>

Ficheros adjuntos

1. Evidencia 6.01

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NDI5MjAyMjAyMjIxMTIzLnBkZg==>]

2. Evidencia 6.02

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NzU0MjAyMjAyMjIxMTIzLnBkZg==>]

3. Evidencia 6.03

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=ODMyMjAyMjAyMjIxMTIzLnBkZg==>]

4. Evidencia 6.04

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NDE5MjAyMjAyMjIxMTIzLnBkZg==>]

5. Evidencia 6.05

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NzQ3MjAyMjAyMjIxMTIzLnBkZg==>]

6. Evidencia 6.06

| |
|---|
| [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NjQ0MjAyMjAyMjlxMTIzLnBkZg==] |
| 7. Evidencia 6.07 |
| [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MzgwMjAyMjAyMjlxMTIzLnBkZg==] |
| 8. Evidencia 6.08 |
| [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NjE5MjAyMjAyMjlxMTIzLnBkZg==] |